

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 10 de noviembre de 2021

Las normas más relevantes publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 114-2021-P-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone declarar en emergencia el área civil de la Corte Superior de Justicia Lima.
- Resolución Administrativa N° 352-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone establecer que los jueces y juezas de los órganos jurisdiccionales de los Distritos Judiciales del país, puedan disponer la programación de diligencias externas; debiendo observar las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud.
- Resolución Administrativa N° 353-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone cerrar el turno por el periodo de un mes, a partir del 10 de noviembre de 2021, a la 1°, 2°, 3° y 7° Salas Laborales de la Corte Superior de Lima y abrir turno por el periodo de un mes, a partir del 10 de noviembre de 2021, a la 4° y 8° Salas Laborales, para el ingreso de los procesos en apelación y/o demandas nuevas respecto a la Nueva Ley Procesal del Trabajo.
- Resolución Administrativa N° 354-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone prorrogar, a partir del 1 de noviembre de 2021, el funcionamiento de ciertos órganos jurisdiccionales transitorios localizados en:
 - Distrito Judicial Lima Este
 - Distrito Judicial de Lima Norte
 - Distrito Judicial del Callao
 - Distrito Judicial de Puente Piedra-Ventanilla
 - Distrito Judicial de Pasco

INFORMATIVO JUDICIAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.